

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2019

ANTECEDENTES

Comercial Ferretero Asociados COMFERAS Cía. Ltda., en cumplimiento a la normativa de la Superintendencia de Compañías, según la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre del 2008. Le corresponde aplicar la normativa existente de las NIIF para PYMES, de acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.010 del 12 de enero del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 372, del 27 de enero del 2011; donde se señalan de los siguientes parámetros y la empresa se encuentra dentro de estos:

1. Activos Totales inferiores a cuatro millones de dólares;
2. Valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
3. Personal ocupado menor de doscientos.

Su aplicación es de acuerdo al tercer grupo, por lo que la Junta General de Socios ha aprobado y conoce de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, tal como lo requiere la Superintendencia de Compañías.

Fue constituida el 24 de febrero del 2011, para el año 2019 los socios resuelven Ampliar el Objeto de la Actividad de la Empresa mediante escritura pública y expandir a Importar y Exportar y comercializar productos en madera y reactivar las operaciones de la compañía y por lo tanto cumplir con cada una de las obligaciones de los organismos de control, como es la aplicación de las normas NIIF para PYMES.

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

Sección 35.- Transición a las NIIF para PYMES

La compañía a pesar de haber sido constituida el 24 de febrero 2011, tuvo un proceso de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, Como empresa nueva inicia sus actividades comerciales con la venta al por mayor y menor de

Este nuevo periodo económico va a ser inusual llenos de retos hacia las medidas tomadas para superar la pandemia.

Realizado por:

Revisado por:



Cpa. Miriam Amagua T.

Contador General



Ing. Nicolás López C.

Gerente General